

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CERCEDILLA****LICENCIAS**

Se ha solicitado licencia de actividad sometida a estudio de evaluación ambiental con las siguientes características:

- Número de expediente: 2012/13.
- Titular: don Luis Climent Soto/doña Isabel Rosillo.
- Actividad: granja-escuela.
- Ubicación: finca “Roblegordo y Capitán”, carretera de Las Dehesas, kilómetro 2.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente junto con el proyecto técnico y memoria ambiental se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Cercedilla, a 9 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Francisco Javier de Pablo.

(02/4.210/12)